FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
9 FEB 2024
N°: 155 Firma:
Hora: 10:58 Aclaración:
Univ. ALINA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 26 días del mes de enero de 2.024, siendo las 11:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/24 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024" ID N° 439.227**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1.868/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC N° 22/2024 del Administrador del Hospital de Clínicas, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el llamado a "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024". -
- El Dictamen DCP N° 09/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- La Nota DCP N° 36/2024 de fecha 16 de enero de 2.024, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 26 de enero de 2.024.-
- El Dictamen N° 06/2.024, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico, elaborado por la jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4 (Cuatro) ofertas: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA**, **IMUT S.A.**, **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. -**

Se deja constancia de que no se aplicó corrección aritmética de ninguna oferta. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	IMUT S.A.	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
787858-3	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	1.779.519
80053062-4	IMUT S.A.	1.779.625
80060060-6	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	1.779.418
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.779.756

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	IMUT S.A.	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Capacidad Financiera. No Aplica				
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. No Aplica				
Experiencia requerida. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar experiencia en provisión de herramientas varias o de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) en promedio.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en provisión de herramientas varias o de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) en promedio.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros Requisitos				
Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos y/o ilustraciones de los productos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Mcal. López y Cnel. Cázal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 31/01/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 02 de febrero de 2024.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -***

1. A FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA, según nota N° 69/24:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en provisión de herramientas varias o de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) en promedio. **Presentar facturas y/o recepciones**
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)
- Catálogos y/o ilustraciones de los productos ofertados.

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. N° 80/2024 del 01 de febrero del corriente. -

2. A IMUT S.A., según nota N° 70/24:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en provisión de herramientas varias o de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) en promedio. **Presentar facturas y/o recepciones**
- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)
- Catálogos y/o ilustraciones de los productos ofertados.

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2.490/2019 y según consta en la nota con M.E. N° 74/2024 del 31 de enero del corriente. -

3. A M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L., según nota N° 71/24:

- Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2.490/2019 y según consta en las notas con M.E. N° 78/24 y 82/24 del 01 de febrero del corriente. -

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA**, **IMUT S.A.**, **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en provisión de herramientas varias o de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) en promedio.

EMPRESA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA					
Monto Total Ofertado	8.340.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	3.336.000				
Documentos Presentados	2.021	2.022	2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-002- 2899 - Facultad de Ciencias de la Producción - UNCA - 25/10/2021	20.247.500	0	0	20.247.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 3390 - Instituto Nacional de Educación Superior Dr. RAÚL PEÑA - 15/12/2022	0	4.157.000	0	4.157.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios Municipalidad de Dr. Cecilio Báez - 22/11/2023	0	0	24.930.000	24.930.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**49.334.500**	
Promedio				**16.444.833**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: IMUT S.A.					
Monto Total Ofertado	9.589.800				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	3.835.920				
Documentos Presentados	2.021	2.022	2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 004-002-624 - 26/03/2021	1.624.000	0	0	1.624.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-3609 - 01/02/2021	725.000	0	0	725.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 005-002-1104 - 16/07/2021	1.800.000	0	0	1.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-8846 - 20/08/2021	899.800	0	0	899.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-5162 - 12/04/2021	600.000	0	0	600.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-6169 - 19/05/2021	795.002	0	0	795.002	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-9268 - 10/09/2021	3.200.000	0	0	3.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-18745 - 05/11/2021	1.745.300	0	0	1.745.300	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-11471 - 22/11/2021	1.018.950	0	0	1.018.950	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-4828 - 22/03/2021	820.000	0	0	820.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-002-10238 - 16/10/2021	714.400	0	0	714.400	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 004-004-0007831 - 20/11/2023	0	0	5.700.000	5.700.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**19.642.452**	
Promedio				**6.547.484**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.					
Monto Total Ofertado	7.500.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	3.000.000				
Documentos Presentados	2.021	2.022	2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 002-001- 0007594 - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - 15/12/2022	0	20.400.000	0	20.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**20.400.000**	
Promedio				**6.800.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					
Monto Total Ofertado	8.162.400				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	3.264.960				
Documentos Presentados	2.021	2.022	2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 004009 - SENADIS - 13/12/2021	24.900.000	0	0	24.900.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 004349 - Municipalidad de Filadelfia - 07/07/2022	0	35.043.620	0	35.043.620	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005038 - Municipalidad de San Miguel - 16/08/2023	0	0	23.243.330	23.243.330	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**83.186.950**	
Promedio				**27.728.983**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA**, **IMUT S.A.**, **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, **Cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Conforme a lo establecido en la reglamentación vigente se otorgará Margen de Preferencia Local, según lo detallado a continuación:
Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que la Institución convocante se encuentra domiciliada en el Departamento Central, la aplicación del margen de preferencia local se realizará conforme el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio declarado según Patente Municipal (Departamento)	Observación
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	Coronel Oviedo **(Departamento de Caaguazú)**	No Aplica para el Margen de Preferencia Local
IMUT S.A.	Luque **(Departamento Central)**	**Aplica para el Margen de Preferencia Local**
M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	Fernando de la Mora **(Departamento Central)**	**Aplica para el Margen de Preferencia Local**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Asunción **(Distrito Capital)**	No Aplica para el Margen de Preferencia Local

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario (Referencial)	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	Desmalezadora	Unidad	4.173.000	UNIDAD	2	HUSQVARNA 143R	BRASIL	4.170.000	8.340.000
1	IMUT S.A.	Desmalezadora	Unidad	4.173.000	UNIDAD	2	HUSQVARNA	SUECIA	4.794.900	9.589.800
1	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	Desmalezadora	Unidad	4.173.000	UNIDAD	2	MARUYAMA	JAPON	3.750.000	7.500.000
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Desmalezadora	Unidad	4.173.000	UNIDAD	2	HUSQVARNA (MOD. 143 RII)	BRASIL	4.081.200	8.162.400

Especificaciones Técnicas Solicitadas
EQUIPO DE DESMALEZADORA: Para trabajo arduo; con accesorios cabezal trimmy, cuchilla, arnés y cada uno de los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad solicitada. Potencia mínima 1.6 kw (2.1 HP); velocidad 8570 rpm. Torque max. 2.25 Nm. Capacidad de tanque: combustible 950 Ml. mínimo. Tipo de combustible: gasolina. Sistema de arranque: Manual. Dimensiones: 56.5x62.8x184cm. Método de corte: cuchilla/nylon. Tipo de lubricación: manual/mezcla. Tipo de motor: 2 tiempos. Garantía escrita por el equipo 12 (doce) meses.

Observaciones
Considerando que los oferentes no han cotizado bienes de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia nacional. -
Considerando que la menor oferta económica cuenta con el beneficio del Margen de Preferencia Local, no fue necesaria su aplicación. -

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley N° 6716/2021 y la Circular N° 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

EMPRESA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO S. ROTELA							
Nro.	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	787.858	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.368**
EMPRESA: IMUT S.A.							
Nro.	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	3.208.510	MARCELO JACOBO LEVY BECZKO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.369**
2	332.756	RICARDO NATALIO LEVY LEOPOLD	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.373**
3	3.205.761	EDGAR AGUSTIN GAONA VERA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.378**
4	2.858.276	SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.380**
EMPRESA: MYT IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.							
Nro.	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	399.906	ANGEL GUSTAVO ARIETTI GAMARRA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.382**
2	3.249.476	TAMARA MARIA ARIETTI HASHIMOTO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.385**
EMPRESA: EMPORIO FERRETERIS S.R.L.							
1	461.997	AXEL CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.388**
2	275.212	MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.396**
3	275.202	IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.398**
4	271.920	JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.401**
5	326.955	JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.405**
6	326.957	MIRIAM ALEXINA CORVALAN DE PERSANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.408**
7	461.923	CARMEN NOEMI CORVALAN DE AVILA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.410**
8	461.984	DIEGO CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**5.479.416**

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. -

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/24 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024" ID N° 439.227**, a la empresa:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	2	MARUYAMA	JAPON	3.750.000	7.500.000
Total Propuesta de Adjudicación									**7.500.000**

Son guaraníes: Siete Millones Quinientos Mil. -

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 08 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen N° 06/2.024, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
2- El Informe Técnico, elaborado por la jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. CECILIA RECALDE (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 06/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre CD N° 04/2024 "Adquisición de Herramientas de Limpieza para la Facultad de Ciencias Médicas – Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2024". ID N° 439.227. –

FECHA : Asunción, 5 de febrero de 2024.-

.....

Oferentes

1. Emporio Ferretería S.R.L.;
2. Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López;
3. IMUT S.A., y
4. M y T Importadora y Distribuidora S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

Se hace mención que las oferentes, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen.

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/02/2024
Nº 089 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 10:31 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 86/2024

San Lorenzo, 02 de febrero de 2024

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la nota UNA_FCM_CECP Nº75/2024 en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2024 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº439.227.**

Por tanto se remite la segunda evaluación técnica de las ofertas presentadas

EMPRESAS OFERENTES

-FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA
- IMUT S.A
- M&T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L
-EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

N: Comité

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clínicas

Atentamente._

Mgtr. Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
02 FEB 2024
M.E. Nº: 292 Hora: 12:47
Recibido por: Amilcar C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/02/2024
Nº 088 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
HORA 10:28 ACLARACIÓN F.C.M. U.N.A.

02

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/24 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	Desmalezadora	EQUIPO DE DESMALEZADORA: Para trabajo arduo; con accesorios cabezal trimmy, cuchilla, arnés y cada uno de los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad solicitada. Potencia mínima 1.6 kw (2.1 HP); velocidad 8570 rpm. Torque max. 2.25 Nm. Capacidad de tanque: combustible 950 Ml. mínimo. Tipo de combustible: gasolina. Sistema de arranque: Manual. Dimensiones: 56.5x62.8x184cm. Método de corte: cuchilla/nylon. Tipo de lubricación: manual/mezcla. Tipo de motor: 2 tiempos. Garantía escrita por el equipo 12 (doce) meses.	Unidad	UNIDAD	2	HUSQVARNA 143R
1	IMUT S.A.	Desmalezadora		Unidad	UNIDAD	2	HUSQVARNA
1	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	Desmalezadora		Unidad	UNIDAD	2	MARUYAMA
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Desmalezadora		Unidad	UNIDAD	2	HUSQVARNA (MOD. 143 RII)

03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO ROTELA	IMUT S.A.	M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Planilla de Datos Garantizados (Formularios Adicionales, Sección Formularios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos y/o ilustraciones de los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple

Lic. CRISTINA ORUE
Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

San Lorenzo, 07 de febrero de 2024.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 08/02/2024, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08/02/2024
Nº 96 FIRMA
HORA 7:00 ACLARACIÓN
Lic. VÍCTOR VILLABA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité